



Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Provincia de Rio Negro

RESOLUCION N° 00000093-I-2026

VISTO: Las Ordenanzas N° 3439-CM-2023, N° 3552-CM-25 y las RESOLUCIONES N° 00003908-I-2023, N° 00001454-I-2025 , N° 00001460-I-2025, N° 00001686-I-2025, y;

CONSIDERANDO:

- que la Ordenanza N° 3439-CM-2023 Aprueba Organigrama Político Departamento Ejecutivo Municipal para el período 2023-2027;
- que la Resolución N° 00003908-I-2023, designa a las personas que integrarán el nuevo gabinete municipal.
- que las Resoluciones N° 00001454-I-2025, N° 00001460-I-2025, N° 00001686-I-2025 y, designaban funcionarios del Departamento Ejecutivo, los cuales pasan a rango de Secretario en un todo de acuerdo al Organigrama actualizado;
- que, debido a la modificación del Organigrama Municipal, el Concejo Municipal, aprueba la Ordenanza N° 3552-CM-25 la cual es promulgada por la Resolución N° 00003183-I-202;
- que, ante la modificación estructural del nuevo Organigrama, se debe a dejar sin efecto la Resolución N° 00003908-I-2023 y toda aquella norma que se contradiga con la presente;
- que, ante lo suscripto, corresponde realizar el acto administrativo correspondiente;
- que por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 51º de la Carta Orgánica Municipal;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

RESUELVE

ARTICULADO:

1. **DEJAR SIN EFECTO:** en su totalidad las Resoluciones N° 00003908-I-2023, N° 00001454-I-2025, N° 00001460-I-2025, N° 00001686-I-2025 y toda aquella norma que se contradiga con la presente
2. **DESIGNAR:** a partir del 07 de Enero de 2026 a las personas que integrarán el nuevo gabinete municipal:

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA:

[SANCHEZ, YANINA ANDREA \(DNI: 23299386\)](#)

SECRETARIO DE COORDINACION DE OBRAS Y SERVICIOS

[IGLESIAS, CARLOS ALBERTO \(DNI: 16677552\)](#)

SECRETARIA DE GESTIÓN ESTRATEGICA Y MODERNIZACIÓN

ONDARCUHU, CARINA PAOLA (CUIT: 27278172886)

SECRETARIO DE HACIENDA:
LERRA, GONZALO MIGUEL (DNI: 28759811)

SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS:
QUILALEO, JORGE EDGARDO (DNI: 21388305)

SECRETARIA DE PLANAMIENTO TERRITORIAL:
MAGGI, MARIA SOFIA (DNI: 34975954)

SECRETARIO DE CAPITAL HUMANO, ACCION SOCIAL:
ZUÑIGA, HECTOR FABIAN (DNI: 20679068)

SECRETARIO DE DEPORTES:
TORRES, MATIAS ALEJANDRO (DNI: 33600819)

SECRETARIA DE PRODUCCION Y EMPLEO:
FERRARI, SILVIA INES (DNI: 13789555)

SECRETARIO DE PROTECCION CIUDADANA:
MADJINCA, CARLOS ALBERTO (CUIT: 20124420793)

SECRETARIO DE TURISMO:
HERRERO, SERGIO ANDRES (CUIT: 23174906149)

3. **AUTORIZAR:** al Departamento de Sueldos a liquidar los haberes de Intendente y de los funcionarios designados en la presente, de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ordenanza 1575-CM-05 (texto actualizado), con más adicionales de zona fría y de ley, incluyendo éstos últimos los remunerativos y no remunerativos
4. La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Hacienda.
5. Comuníquese. Publíquese. Tómesese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, Archívese.

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 20 de enero de 2026.-